



México llegó a un acuerdo por el agua con Estados Unidos... pese a amagos de Trump

Ambos gobiernos confirmaron un acuerdo que desactiva la amenaza de sanciones y establece la liberación de 249 mil 163 millones de metros cúbicos de agua

Crónica de una negociación

Juan Hernández

nacional@cronica.com.mx

El Gobierno de Claudia Sheinbaum logró apaciguar a Donald Trump en lo que parecía una nueva crisis bilateral, en esta ocasión provocada por un tratado de más de 80 años de existencia.

Bajo un clima de presión pública y diplomática, México y Estados Unidos anunciaron esta semana un acuerdo para encarar el déficit de agua acumulado bajo el Tratado de Aguas de 1944, después de días de reuniones técnicas, llamados de gobernadores texanos y amagos públicos del presidente estadounidense.

El pacto busca, ahora, una entrega escalonada que atenúa el impacto en comunidades agrícolas de ambos lados y evite la escalada de sanciones comerciales anunciada por la Casa Blanca.

La negociación comenzó con una exigencia pública: el presidente Donald Trump señaló a México como incumplidor del tratado y llegó a amenazar con imponer un arancel adicional del 5 por ciento

sobre productos mexicanos si no se libera agua de inmediato para los agricultores de Texas.

Del lado mexicano la narrativa fue distinta: el Gobierno federal insistió en que la sequía histórica en el norte del país y los niveles críticos en presas limitaban su capacidad de entrega, por lo que cualquier solución debía ser "equilibrada" para no comprometer el abastecimiento humano y la producción local.

En la mesa de negociación se echaron mano de datos técnicos, cuotas, volúmenes y capacidades de conducción, que lograron desembocar en un acuerdo que no afectara a México y sí pudiera beneficiar a los agricultores de la Unión Americana.

Fue así como se logró desactivar un posible conflicto bilateral, por un tratado que data de los tiempos de la Segunda Guerra Mundial.

¿EN QUÉ CONSISTE EL TRATADO DE AGUAS Y POR QUÉ PROVOCÓ TENSIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS?

El conflicto diplomático y político por el cumplimiento del Tratado de Aguas entre Estados Unidos y México ha vivido momentos especialmente críticos en los últimos cinco años antes del acuerdo que acaban de alcanzar ambos países bajo la

amenaza del presidente Trump de imponer un arancel del 5 por ciento.

Durante la vigencia del Tratado, firmado en 1944, las tensiones se han ido multiplicando por el aumento de las temperaturas y las largas sequías, una creciente demanda agrícola y un mayor uso industrial, por lo que los ríos compartidos son cada vez más valiosos para la actividad económica y el abastecimiento humano.

El objetivo del Tratado es garantizar el uso equitativo del recurso hídrico entre ambos países y se aplica mediante la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), la entidad binacional responsable del cumplimiento de los acuerdos y de promover soluciones conjuntas ante los retos ambientales e hídricos en la frontera.

Desde hace 81 años, regula el reparto del agua de los ríos fronterizos Colorado, Bravo y Conchos. Establece que Estados Unidos debe enviar mil 850 millones de metros cúbicos anuales desde el río Colorado a su país vecino y México 2 mil 185 millones de metros cúbicos del río Bravo a Estados Unidos en ciclos de cinco años.

El río Colorado abastece a más de 44 millones de personas en varios estados estadounidenses (Colorado, Arizona y California, entre ellos) y dos mexicanos (Sonora y Baja California), así como 2.2 millones de hectáreas agrícolas.

Por su parte, el Río Bravo suministra agua a 15 millones de personas en tres estados de Estados Unidos (Colorado, Nuevo México y Texas) y cuatro en México (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), y riega 1.2 millones de hectáreas agrícolas. •

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

5

15/12/2025

NACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SÓBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL



México y Estados Unidos lograron negociar el reparto de agua entre ambos países.